



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
SORTEO POR EMPATE
PROCESO DE CONSULTORIA No. 52 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009**

En Tunja a los once (11) días del mes de Julio de 2011, siendo las 4:00 P.M en la oficina de Dirección de Contratación, nos reunimos los señores: **YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**, Directora de Contratación y **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**, Profesional Externo, con el fin de adelantar el **sorteo en audiencia pública por medio de balotas**, del empate presentado en la convocatoria antes citada cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE LA CAPILLA, SOMONDOCO 1 Y SOMONDOCO 2 CON OCASIÓN A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS **2060, 1994 Y 1998 DE 2010**, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE ORIENTE A SABER:

1. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA.
2. CONSTRUCCION DE VEINTE (20) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO SOMONDOCO 1 – BOYACA,
3. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO 2 – BOYACA.”

Verificada la hora inicial en la página de la superintendencia de industria y comercio, siendo las **4:00 P.M** se inicia el sorteo; a la audiencia de cierre, asisten también delegados de los proponentes, quienes firmaran el documento anexo a la presente acta

Acto seguido se informa a los presentes el procedimiento en que se realizará el sorteo, advirtiendo que será en **dos etapas** a través de balotas numeradas; inicialmente se sorteará el orden en que sacarán la balota; una vez establecido ese orden de **mayor a menor** se procederá a realizar el sorteo definitivo y quien saque el numero mayor será el ganador.

Se aclara que el proponente **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA - PANGEA LTDA.** Anexa los documentos que lo acreditan como MIPYMES a la empresa desde el año 2004 respectivamente. Documentos respaldados por el Contado Público Dora Leonor Saganome Castelblanco. T.P. No. 59105-T. Por tanto puede ingresar al sorteo correspondiente.

No.	PROPONENTE	ORDEN	NUMERO
1	CONSORCIO ANDINO DE COLOMBIA	203	
2	WILSON LEONARDO GARAVITO MERCHAN	226	238
3	HIDRAFING LTDA / ALVARO FLOREZ MONROY	140	
4	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA	26	
5	GUILLERMO PEDRAZA CANARIA	160	
6	WILSON EFREN SALAZAR WILCHES	238	26
7	CONSORCIO MG INTERVENTORIAS	5	
8	CONSORCIO INTERVENTORIAS BOYACA 2011	211	
9	FABIAN SUAREZ MARTINEZ	158	
10	SOCIEDAD PANGEA LTDA	67	



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

En el turno No. 2 Se saca el número mayor que corresponde a **238** por tanto se sugiere adjudicar sin necesidad de continuar el sorteo.

Terminado el proceso, una vez verificado que el número mayor es **238**; el comité sugiere la adjudicación de la invitación pública No. **052** de 2011 a **WILSON LEONARDO GARAVITO MERCHANT**.

En constancia se firma como aparece:

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Profesional Externo

Anexo. Firma de Asistentes al sorteo